EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR PROCESO SELECTIVO DE DOS TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA — EJERCICIO PRÁCTICO TIPO TEST.

SUPUESTO PRÁCTICO

"La Unidad de Orientación Andalucía Orienta del Ayuntamiento de Andújar inicia la ejecución del programa correspondiente a la convocatoria de 2026. Usted se incorpora como técnico/a de orientación profesional y debe atender y gestionar, de forma coordinada con el Servicio Andaluz de Empleo, las situaciones que se describen a continuación.

Ana, de 47 años, lleva trece meses inscrita ininterrumpidamente como desempleada en el SAE. Acude por primera vez a una sesión presencial e individual. Durante la entrevista se analizan su formación, experiencia, competencias, disponibilidad y expectativas; posteriormente se acuerda con ella un objetivo profesional y una secuencia de actuaciones. Durante el desarrollo del itinerario cambian sus circunstancias y resulta necesario revisar el objetivo inicialmente fijado.

Luis tiene reconocida una discapacidad del 36 %, está inscrito como desempleado y ya realiza un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI). Precisa apoyo individual, asesoramiento, tutoría y seguimiento intensivo para acceder al mercado de trabajo. Samira, también con un IPI activo, recibe una atención telefónica de orientación y firma el recibo del servicio veinte días después. Pedro comunica expresamente que no desea continuar. Raúl acumula noventa días naturales sin nueva atención directa por causas exclusivamente imputables a él. Elena ha alcanzado el objetivo previsto en su itinerario.

La técnica responsable de varios IPI causa baja y la unidad debe asegurar su continuidad. Además, se programa una sesión grupal de dos horas para diez personas que ya han participado, al menos, dos horas en su IPI. Una empresa solicita candidaturas para cubrir un puesto y no se localizan perfiles adecuados entre las personas demandantes inscritas. Finalmente, la unidad necesita modificar su fecha de cierre y comunicarlo al órgano provincial competente".

A partir de este supuesto, conteste las preguntas 1 a 40 y las cuatro preguntas de reserva.

PREGUNTAS

1. En la primera atención a Ana, la técnica conoce sus necesidades y expectativas y le informa de los servicios disponibles. ¿En qué fase del IPI se encuentra?

A) Recepción y acogida.
B) Diseño del itinerario.
C) Finalización y evaluación.
D) Prospección empresarial.

2. El análisis de la formación, experiencia, competencias, disponibilidad y expectativas de Ana corresponde a la fase de:

A) Desarrollo y seguimiento.
B) Intermediación laboral.
C) Recepción y acogida.
D) Recogida de información y análisis.

3. Cuando la técnica y Ana acuerdan el objetivo profesional y ordenan las actuaciones necesarias para alcanzarlo, están realizando la fase de:

A) Diseño del Itinerario Personalizado de Inserción.
B) Recepción y acogida.
C) Finalización y evaluación.
D) Evaluación del programa.

4. Al cambiar las circunstancias de Ana durante el desarrollo de su IPI, ¿qué actuación resulta procedente?

A) Cerrar el itinerario automáticamente.
B) Redefinir el itinerario durante su desarrollo y seguimiento.
C) Mantenerlo sin cambios hasta que transcurran 90 días.
D) Suspender toda atención hasta que la persona formule una nueva solicitud.

5. Respecto de Elena, una vez alcanzado el objetivo y valorados los resultados del IPI, procede aplicar la fase de:

A) Recogida de información y análisis.
B) Finalización y evaluación.
C) Recepción y acogida.
D) Prospección empresarial.

6. El Itinerario Personalizado de Inserción consiste en:

A) Una única entrevista de clasificación profesional.
B) Una relación de ofertas adecuada al perfil.
C) La concesión de una prestación económica por desempleo.
D) El diseño, realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones para mejorar la empleabilidad.

7. Para facilitar a una persona demandante el acceso a los recursos del Servicio Andaluz de Empleo, el mecanismo preferente es:

A) La derivación directa a una empresa sin diagnóstico.
B) La inscripción en cualquier curso privado.
C) El Itinerario Personalizado de Inserción.
D) La imposición de una oferta de empleo sin intervención de la persona usuaria.

8. Para iniciar el IPI de Ana conforme a la regulación del programa, la primera actuación debe consistir, con carácter general, en:

A) Con una sesión grupal telemática.
B) Con la entrega de un currículo en la oficina de empleo.
C) Con una sesión presencial e individual de diagnóstico o evaluación socioprofesional.
D) El cierre previo de cualquier otro servicio de empleo.

9. En el momento de abrir el IPI de Ana e incorporarlo al sistema de información, ¿quién asume su responsabilidad?

A) La persona usuaria que firma el recibo.
B) La persona técnica que lo inicia y lo incorpora al sistema de información.
C) La Dirección Provincial del SAE.
D) La empresa que pudiera contratarla.

10. Ante la baja de la técnica responsable de varios IPI descrita en el supuesto, ¿qué debe hacerse?

A) La unidad de orientación o, en su caso, la oficina de empleo debe asignar una nueva persona responsable.
B) El itinerario queda finalizado por abandono.
C) La persona usuaria debe abrir necesariamente un nuevo itinerario.
D) El IPI debe permanecer sin responsable hasta la reincorporación de la técnica.

11. La modificación de la fecha de cierre de la unidad debe comunicarse a la Dirección Provincial del SAE con una antelación mínima de:

A) Tres días hábiles.
B) Cuarenta y ocho horas.
C) Un mes.
D) Diez días naturales.

12. ¿Qué circunstancia permite finalizar el IPI de Pedro por abandono?

A) Que la persona falte una vez a una cita.
B) Que manifieste expresamente su decisión de abandonarlo.
C) Que rechace una acción no incorporada al itinerario.
D) Que solicite modificar una actuación incluida en el itinerario.

13. Para finalizar el IPI de Elena por logro del objetivo, este puede consistir en:

A) Permanecer inscrito seis meses como demandante.
B) Asistir a una sola sesión grupal.
C) Conseguir un puesto de trabajo o realizar autónomamente las actividades previstas en el itinerario.
D) Recibir información general sin realizar ninguna actuación del itinerario.

14. En el caso de Raúl, ¿cuándo puede finalizarse su IPI por inactividad?

A) A los 30 días hábiles.
B) A los 90 días naturales desde su apertura o desde la última atención directa.
C) Al finalizar el mes natural.
D) A los quince días naturales desde la primera ausencia.

15. Una técnica deriva una acción del IPI a otra profesional. ¿Cuándo puede esta última prestar la atención derivada?

A) Desde que se comunica verbalmente la derivación.
B) Solo después de cerrar el IPI de origen.
C) Cuando la derivación sea efectiva y la nueva responsable la acepte.
D) Cuando la profesional receptora tenga conocimiento informal de la derivación.

16. El traslado de un IPI entre profesionales puede efectuarse:

A) Solo por orden judicial.
B) A petición de la persona usuaria o a propuesta de la persona responsable, para una atención más adecuada.
C) Únicamente cuando cambie la residencia a otra comunidad autónoma.
D) Automáticamente al finalizar cada mes.

17. Respecto de la atención telefónica prestada a Samira, ¿cuál de las siguientes actuaciones tiene la consideración de atención directa?

A) La preparación interna de una reunión de equipo.
B) La lectura de normativa sin presencia de la persona usuaria.
C) La atención telefónica de orientación y seguimiento del itinerario.
D) La preparación de estadísticas internas sin contacto con la persona usuaria.

18. Con carácter general, para recomendar una sesión grupal tras un diagnóstico previo, pueden incluirse personas que hayan participado en un IPI al menos:

A) Treinta minutos.
B) Una hora.
C) Cinco horas.
D) Dos horas.

19. Para que una atención directa compute como acción de orientación debe:

A) Haber sido anotada exclusivamente en un registro interno de la entidad.
B) Figurar únicamente en la agenda de la técnica.
C) Haberse realizado siempre en grupo.
D) Estar registrada en el sistema y firmada por la persona usuaria en el recibo de servicio.

20. Samira firma el recibo veinte días después de la atención telefónica. El plazo máximo aplicable es de:

A) Tres días hábiles.
B) Un mes desde la atención.
C) Noventa días naturales.
D) Seis meses desde la atención.

21. Las acciones de atención directa deben registrarse, con carácter general, en el sistema de información en un plazo máximo de:

A) Tres días hábiles desde la atención.
B) Diez días naturales.
C) Un mes.
D) Quince días hábiles desde la atención.

22. Una atención produce el inicio o el cierre de un IPI. ¿Cuándo debe registrarse?

A) Dentro del trimestre natural.
B) En los diez días naturales siguientes.
C) Al cierre mensual de actividad.
D) El mismo día de la atención o, en su defecto, el siguiente día hábil.

23. En la sesión grupal del supuesto, de dos horas y con diez participantes, ¿qué duración se contabiliza como atención directa?

A) Veinte horas.
B) Veintidós horas.
C) Una hora por cada cinco participantes.
D) Dos horas, con independencia del número de participantes.

24. Con carácter general, los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción se dirigen a:

A) Cualquier persona, aunque no conste como demandante.
B) Personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el SAE.
C) Solo personas ocupadas.
D) Exclusivamente personas perceptoras de prestaciones.

25. Luis podrá participar en el Programa de Acompañamiento a la Inserción porque realiza un IPI y pertenece al grupo de:

A) Solo jóvenes menores de 30 años.
B) Personas con discapacidad o personas desempleadas de larga duración.
C) Cualquier persona ocupada que solicite mejora de empleo.
D) Personas ocupadas sin demanda de mejora de empleo.

26. Ana lleva trece meses inscrita ininterrumpidamente como desempleada. A estos efectos, el periodo mínimo para ser considerada persona desempleada de larga duración es de:

A) Doce meses ininterrumpidos.
B) Seis meses ininterrumpidos.
C) Veinticuatro meses ininterrumpidos.
D) Tres meses ininterrumpidos.

27. A efectos de atención preferente en la Orden reguladora, una persona parada de muy larga duración lleva inscrita como desempleada al menos:

A) Veinticuatro meses ininterrumpidos.
B) Dieciocho meses ininterrumpidos.
C) Doce meses alternos.
D) Treinta y seis meses ininterrumpidos.

28. Entre las acciones de una unidad Andalucía Orienta se encuentra:

A) Imponer sanciones por infracciones laborales.
B) Reconocer prestaciones contributivas por desempleo.
C) Gestionar el área de autoorientación y fomentar recursos especializados de libre acceso.
D) Resolver expedientes sancionadores en materia de Seguridad Social.

29. El apoyo, asesoramiento, tutoría y seguimiento que precisa Luis constituyen actuaciones:

A) Individuales de apoyo, asesoramiento, tutoría y seguimiento personalizado para acceder al mercado laboral.
B) Exclusivamente grupales y formativas.
C) De inspección y control de empresas.
D) Colectivas de control de obligaciones administrativas.

30. Tras la reforma de 2023, forman parte de la Red Andalucía Orienta:

A) Solo las oficinas de empleo del SAE.
B) Solo las entidades locales subvencionadas.
C) Los servicios de orientación del SAE y las unidades de orientación de las entidades beneficiarias.
D) Exclusivamente las agencias privadas de colocación.

31. La formación que puede desarrollar el SAE para las personas que integran la Red Andalucía Orienta puede ser:

A) Únicamente formación reglada conducente a título oficial.
B) Únicamente formación inicial obligatoria.
C) Solo formación universitaria reglada.
D) Inicial o especializada, además de seguimiento y asesoramiento para mejorar el desempeño.

32. La implementación de los procesos de orientación profesional es definida y coordinada por:

A) Cada entidad beneficiaria sin coordinación externa.
B) El Servicio Público de Empleo Estatal exclusivamente.
C) La Dirección General competente, en colaboración con las Direcciones Provinciales del SAE.
D) Cada empresa colaboradora individualmente.

33. Conforme a la redacción vigente del artículo 18.1 de la Orden reguladora, el Sistema de Evaluación del Desempeño se desarrollará por el Servicio Andaluz de Empleo para:

A) Determinar el coste de funcionamiento de las unidades de orientación.
B) Promover la mejora continua y la calidad de los servicios de orientación.
C) Sustituir las funciones atribuidas a las comisiones mixtas.
D) Establecer la duración de los contratos del personal técnico.

34. Según la normativa estatal vigente en materia de empleo, las políticas activas de empleo comprenden servicios y programas de:

A) Solo protección económica por desempleo.
B) Orientación, intermediación, empleo, formación en el trabajo y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento.
C) Únicamente selección de personal para empresas privadas.
D) Exclusivamente gestión de prestaciones y subsidios.

35. La empleabilidad es:

A) La antigüedad de una persona en su último puesto.
B) La suma de contratos temporales celebrados en los últimos cinco años.
C) El número de ofertas existentes en un municipio.
D) El conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan su capacidad para encontrar y conservar un trabajo decente, progresar y adaptarse.

36. La normativa estatal vigente en materia de empleo considera competencias básicas para la empleabilidad, entre otras:

A) La comunicación oral y escrita y el manejo útil de herramientas digitales y tecnológicas.
B) La memorización de ofertas y contratos.
C) La conducción de vehículos y la contabilidad avanzada.
D) La posesión obligatoria de una titulación universitaria.

37. La captación de la oferta de la empresa, su puesta en contacto con personas que buscan empleo y el apoyo al ajuste constituyen actuaciones de:

A) Intermediación laboral.
B) Protección frente al desempleo.
C) Formación reglada.
D) Inspección laboral.

38. ¿Cuál de los siguientes grupos figura entre los colectivos de atención prioritaria de la normativa estatal vigente en materia de empleo?

A) Solo quienes carecen de experiencia laboral.
B) Únicamente quienes perciben una prestación contributiva.
C) Personas mayores de 45 años.
D) Exclusivamente personas menores de 25 años.

39. El acuerdo de actividad es:

A) Un contrato laboral entre la persona demandante y una empresa.
B) Una autorización para consultar ofertas privadas.
C) Un acuerdo documentado que establece derechos y obligaciones entre la persona demandante y el servicio público de empleo para incrementar su empleabilidad.
D) Una resolución sancionadora por incumplimiento de obligaciones.

40. Tras elaborar el perfil individual de Ana, esta solicita su itinerario o plan de actuación individualizado. ¿Cuál es el plazo máximo legal para disponer de él?

A) Un mes desde la elaboración del perfil.
B) Tres meses desde la inscripción.
C) Seis meses desde la primera oferta.
D) Doce meses desde la inscripción.

PREGUNTAS DE RESERVA

41. Conforme a la Ley 3/2023, de Empleo, cuando las corporaciones locales participan en la implementación de políticas de empleo en coordinación o colaboración con los servicios públicos de empleo, tienen la consideración de:

A) Agencias de colocación privadas por disposición legal.
B) Entidades colaboradoras de los servicios públicos de empleo.
C) Órganos territoriales de la Agencia Española de Empleo.
D) Entidades gestoras de prestaciones por desempleo.

42. Según la Ley 3/2023, las políticas activas de empleo se dirigen, entre otras finalidades, a:

A) Sustituir la protección económica por desempleo.
B) Limitar la orientación a las personas perceptoras de prestaciones.
C) Reservar la intermediación laboral a entidades privadas.
D) Mejorar la empleabilidad y elevar las posibilidades de acceso a un empleo digno, reduciendo las brechas de género.

43. ¿Cuál de los siguientes figura entre los servicios garantizados a las personas usuarias de los servicios públicos de empleo?

A) El diagnóstico y la elaboración de un perfil y de un itinerario personalizado.
B) La concesión automática de una prestación contributiva.
C) La contratación directa por una administración pública.
D) La exención general de participar en acciones de mejora de la empleabilidad.

44. En el diseño y la ejecución de las acciones de empleabilidad debe prestarse especial atención a evitar discriminaciones y estereotipos, especialmente por razón de:

A) Domicilio, estado civil y antigüedad como demandante.
B) Sector productivo, jornada y modalidad contractual.
C) Género, edad y discapacidad.
D) Nivel salarial, tipo de empresa y lugar de trabajo.